

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2023-2604-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2023

PARA: Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO GADDMQ-SGCM-2023-3391-O. SKELTA
2021-00443

De mi consideración:

Me refiero a su Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3391-O, de 04 de agosto de 2023, mediante el cual se solicita se remita criterio legal requerido mediante Resolución No. 023-CPP-2023, referente a la solicitud de comodato de varios predios realizada por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

1. ANTECEDENTE. -

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-1357-O, de 30 de marzo de 2022 se contestó el pedido del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, quien mediante el Oficio No. EPMMQ-GG-2020-0698-O de 26 de octubre de 2020 solicitó al señor alcalde metropolitano, el comodato de los predios urbanos Nos. 189276, 189286 y 194712 ubicados en la calle Montufar y Sucre, para uso de las oficinas de la empresa.

Conforme se ha señalado en el criterio mencionado se ha emitido criterio favorable para que, de estimarlo pertinente la Comisión de Propiedad y Espacio Público, alcance del Concejo Metropolitano de Quito, la autorización para la entrega en comodato de los predios Nos. 189276, 189286 y 194712, ubicados en el barrio la Loma Grande con frente a las calles Sucre, Montufar y Milagros, a favor de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito "EPMMQ", con el fin de destinarlo al funcionamiento de sus oficinas.

2. PRONUNCIAMIENTO. -

En respuesta a su pedido, y al verificarse que según Oficio No. GADDMQ-PM-2022-1357-O, de 30 de marzo de 2022 se ha emitido criterio favorable para que, de estimarlo pertinente, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, alcance del Concejo Metropolitano de Quito, la autorización para la entrega en comodato de los predios Nos. 189276, 189286 y 194712, ubicados en el barrio la Loma Grande con frente a las calles Sucre, Montufar y Milagros, a favor de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito "EPMMQ", para destinarlo al funcionamiento de sus oficinas me ratifico en el criterio emitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-1357-O, de 30 de marzo



Memorando Nro. GADDMQ-PM-2023-2604-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2023

de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
PROCURADOR METROPOLITANO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos

Funcionario Directivo 7

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SUE	2023-08-15	
Aprobado por: Fausto Andrés Segovia Salcedo	as	PM	2023-08-15	

